
Informe de tecnologías de dominio público



Dispositivos y accesorios para bicicletas

Septiembre de 2018

Número 85

Este informe ha sido elaborado por Mariano Moreno Vera, Waldo Jofré Castañeda, Carolina Jara Fuentes, Sebastián Farías Inostroza y Miguel Ángel Cruz, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

El presente informe “Tecnologías de dominio público” cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



El uso de la bicicleta en el mundo ha tenido un sostenido aumento durante las últimas dos décadas, proceso que ha ido acompañado del avance de las tecnologías asociadas a su diseño y construcción, y de medidas que han permitido –además– no sólo acceder a estos vehículos, sino que han incentivado su utilización.

Conforme lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo en su documento “Ciclo-inclusión en América Latina y el Caribe, Guía para impulsar el uso de la bicicleta”¹, el uso de este medio de transporte es una tendencia que también va en alza en nuestro continente, “ayudando a mejorar la movilidad, la equidad y el acceso a oportunidades socioeconómicas”². La publicación agrega que, en especial, el ciclismo urbano está colaborando con la reducción del impacto de algunos de los problemas de las ciudades, como lo son la congestión vehicular, la emisión de gases contaminantes y la mala calidad del aire.

Nuestro país, tal como lo señala el BID, ha sido parte de esta alza en el uso de la bicicleta.

De manera complementaria, el Proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional que modificaría la Ley de Tránsito señala que, a partir del año 2000, el uso de la bicicleta experimentó un crecimiento sostenido y cada vez más notorio, el que queda corroborado por la Encuesta Origen Destino del año 2012 citada en dicho documento y publicada en marzo de 2015. Conforme ella, en el Gran Santiago se efectuaban aproximadamente 750 mil viajes diarios en este tipo de vehículo, estimando la Subsecretaría de Transportes que el número de viajes en bicicleta había crecido a una tasa promedio de aproximadamente 7% anual en 2015, duplicando los viajes en este modo de transporte en los últimos 10 años, situación que se repetía en las regiones de nuestro país.³

Según publicaciones de prensa⁴, el uso de la bicicleta creció en un 20% desde 2005, y sólo en la ciudad de Santiago la circulación ha aumentado

en un 868%. La cifra señalada en el proyecto de ley antes mencionado expresa un alza en torno a 1,2 millones de viajes, sumado a la construcción de una red de ciclovías que ya alcanza los 300 kilómetros, con una razón de 41,6 kilómetros por cada millón de habitantes urbanos a nivel nacional, según lo señala el Banco Interamericano de Desarrollo en su documento “La bicicleta: Vehículo hacia la equidad, Recomendaciones para la equidad, acceso e inclusión social en la promoción del uso de la bicicleta en América Latina y el Caribe”⁵.

5 La bicicleta: Vehículo hacia la equidad, Recomendaciones para la equidad, acceso e inclusión social en la promoción del uso de la bicicleta en América Latina y el Caribe”, Manuel Rodríguez Porcel, Ana María Pinto, Daniel Páez, Miguel Ángel Ortiz, Juan Pablo Bocarejo, Daniel Oviedo, Verónica Saud, 2017, Banco Interamericano de Desarrollo, en <https://publications.iadb.org/handle/11319/8677>

1 “Ciclo-inclusión en América Latina y el Caribe, Guía para impulsar el uso de la bicicleta”, Ramiro Alberto Ríos, Alejandro Taddia, Carlos Felipe Pardo, Natalia Lleras, 2015, Banco Interamericano de Desarrollo, en <https://publications.iadb.org/handle/11319/6808>.

2 Ibid.

3 Mensaje de S.E. la Presidenta de la República con el que se inicia un proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito, incorporando disposiciones sobre convivencia de los distintos modos de transporte, Mensaje N°551-363/ disponible en <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/7539/>

4 www.publimetro.cl/cl/noticias/2018/04/19/bicicletas-santiago.html, 19 de abril de 2018.

Una de las ventajas del uso de la bicicleta como medio de transporte es que se estima que en distancias cortas, su uso es mucho más eficiente que el automóvil. Así se demostró en los resultados arrojados por la XI Medición Eficiencia de Modos de Transportes (MEMT) en Santiago⁶, que determinó que en un tramo de 7 kilómetros, la bicicleta era el segundo medio de transporte más rápido después de la motocicleta, registrando tiempos que oscilaban entre los 23 y los 26 minutos (entre Ñuñoa y Providencia, el trayecto tardó 26 minutos, apenas 2 menos que la motocicleta y 40 menos que el bus). Desde un punto de vista medio ambiental, las bicicletas no emiten contaminantes nocivos para la salud y el medio ambiente como el óxido de nitrógeno (NOx) y el dióxido de carbono (Co2), pero -además- su uso ayuda a aprovechar de mejor manera el espacio urbano, pues 10 o 12 bicicletas ocupan el espacio de 1 automóvil estacionado, y una ciclovía de 2 metros de ancho puede “soportar 10.000 bicicletas por hora, mientras que dos pistas de autos de 3 metros de ancho cada una pueden soportar hasta 2.000 autos por hora”⁷. Es por el uso cada vez más intensivo de este medio de transporte que la industria de la bicicleta se ha ido especializando cada vez más, avanzado en hacer de ellas, vehículos cada vez más cómodos, confortables, livianos y seguros. Por otra parte, el mercado de la bicicleta se ha segmentando de acuerdo al uso de éstas (transporte, recreación, aprendizaje) y a las necesidades de los ciclistas que considera un amplio espectro, que abarca desde la medición del tiempo hasta la vestimenta, pasando por artículos de seguridad y protección, y materiales cada vez más resistentes y livianos. En esta oportunidad, el documento que entregamos se divide dos partes. La primera parte de esta publicación incluye una muestra seleccionada de 26 patentes de tecnologías relacionadas con la fabricación de bicicletas, sus partes e implementos, las que -pudiendo estar vigentes en otras naciones- en Chile son de dominio público, por cuanto no han sido solicitadas en el país o ha caducado su periodo de vigencia. La segunda parte, en tanto, ofrece como siempre una lista con la totalidad de las patentes caducadas en Chile durante un período indicado, con los antecedentes más relevantes de cada una de ellas.

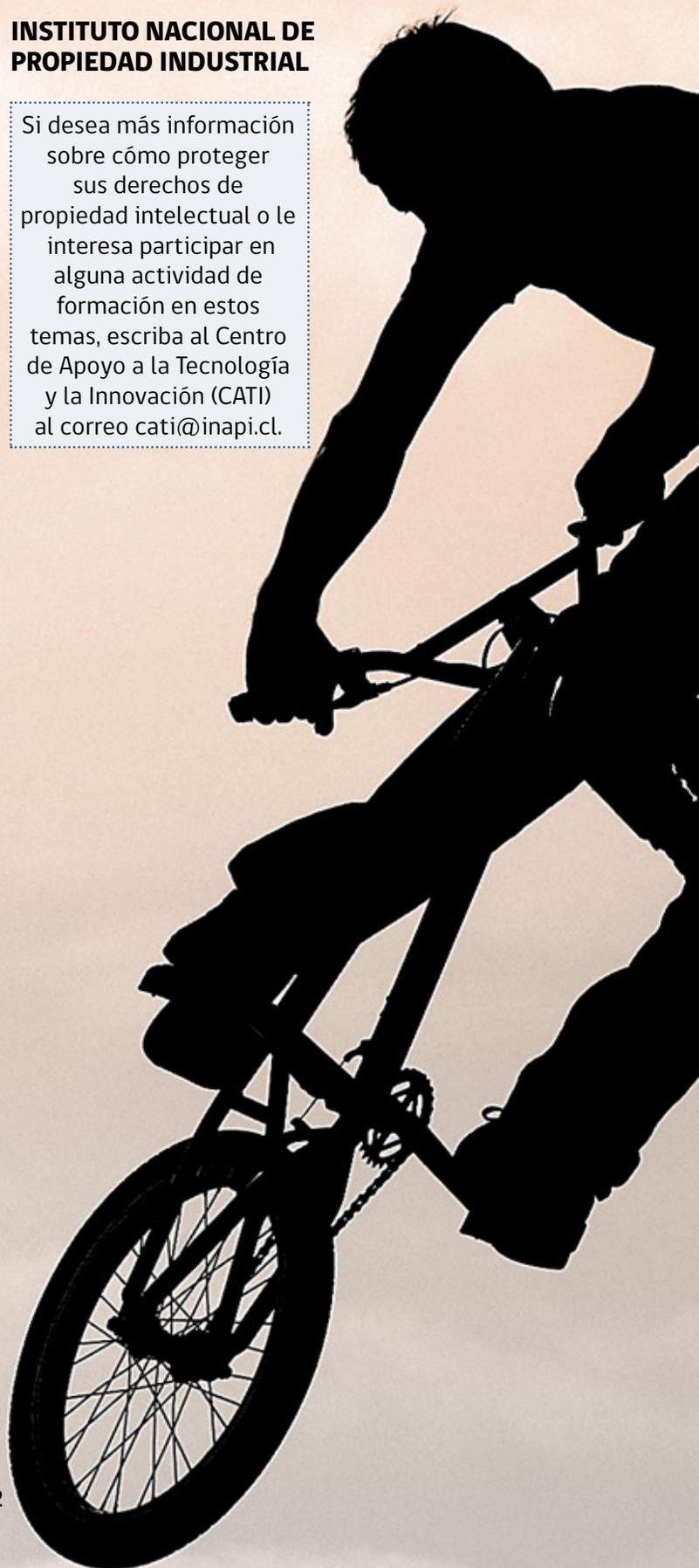
6 XI Medición Eficiencia Medios de Transportes 2018, en <http://www.vivelabici.cl/category/medicion-eficiencia-en-modos-de-transportes/>.

7 Op. Cit.

Le invitamos cordialmente a conocer la información que le entregamos en este nuevo informe de dominio público.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo cati@inapi.cl.



ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las invenciones incluidas en este informe, se trate de productos o procesos, no necesariamente se encuentran en etapa de producción comercial o son susceptibles de comprarse en el mercado.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida.

La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar documentos de la patente, en cualquier lugar del planeta.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud.

Cuando la patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento.

Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- **Inventos o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Inventos con patente vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 52 título X de la Ley 19.039.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

6 CAPÍTULO 1. PATENTES NO SOLICITADAS EN CHILE

<u>Método y dispositivo para realizar un bloqueo eléctrico de bicicleta</u>	<u>6</u>
<u>Candado de bicicleta de doble grillete con desbloqueo RFID</u>	<u>7</u>
<u>Dispositivo para asegurar una bicicleta</u>	<u>8</u>
<u>Bicicleta tándem</u>	<u>9</u>
<u>Marco de bicicleta con clips de tubo abatible y desmontable</u>	<u>10</u>
<u>Bicicleta para transportar a un niño con mayor estabilidad</u>	<u>11</u>
<u>Suela para calzado de ciclista</u>	<u>12</u>
<u>Platina de unión rápida de un calzado de ciclista a un pedal automático de bicicleta</u>	<u>13</u>
<u>Conjunto de entrenamiento de rodillos</u>	<u>14</u>
<u>Freno perfeccionado para bicicletas estáticas</u>	<u>15</u>
<u>Bancada de rodillos de estructura plegable</u>	<u>16</u>
<u>Dispositivo de entrenamiento para ciclistas</u>	<u>17</u>
<u>Rueda de bicicleta con forro de neumático resistente a pinchazos</u>	<u>18</u>
<u>Bicicleta de arena</u>	<u>19</u>

<u>Neumático auto-portante para ruedas de bicicletas</u>	<u>20</u>
<u>Rack oculto para transportar una bicicleta en un vehículo</u>	<u>21</u>
<u>Dispositivo para transportar bicicletas y otras cargas</u>	<u>22</u>
<u>Montaje de acolchado protector para un artículo de ropa deportiva</u>	<u>23</u>
<u>Artículo de ropa para ciclismo</u>	<u>24</u>
<u>Casco protector</u>	<u>25</u>
<u>Casco de bicicleta aerodinámico</u>	<u>26</u>
<u>Pantalones deportivos con revestimiento antideslizante</u>	<u>27</u>
<u>Mecanismo de ajuste de posición para sillín de bicicleta</u>	<u>28</u>
<u>Dispositivo de fijación para dispositivos de iluminación</u>	<u>29</u>
<u>Dispositivos de iluminación, como por ejemplo, lámparas de bicicleta</u>	<u>30</u>
<u>Asiento de bicicleta ergonómico y sistema de fijación para tal asiento de bicicleta</u>	<u>31</u>

32 CAPÍTULO 2. PATENTES CADUCADAS EN CHILE EN ABRIL DE 2018

Método y dispositivo para realizar un bloqueo eléctrico de bicicleta

TITULARES

Dasbach, Gregor; y
Robert Bosch GmbH
ALEMANIA

INVENTOR

Dasbach, Gregor

Nº DE PUBLICACIÓN

US2014352369

USO DE LA PATENTE

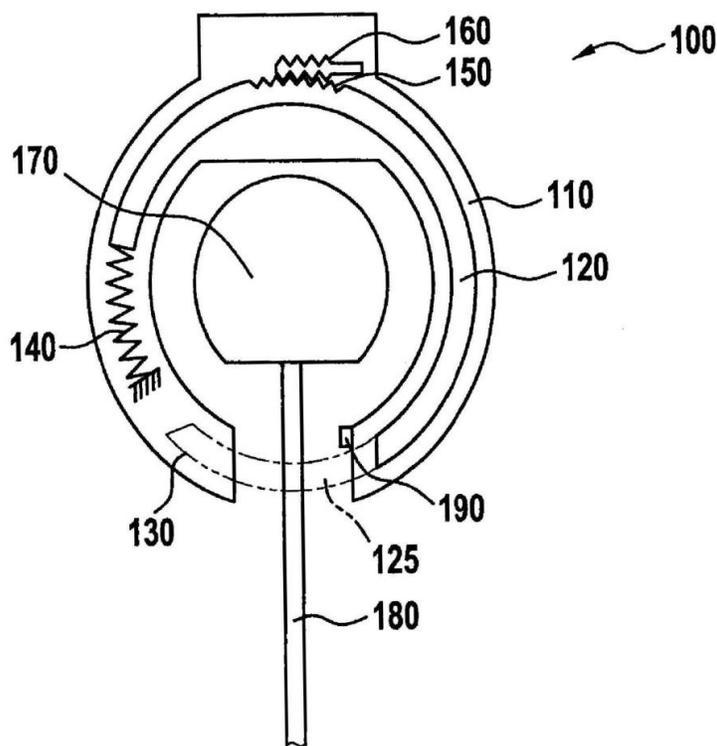
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un dispositivo antirrobo para bicicletas, el cual cuenta con una unidad de control capaz de activar eléctricamente el bloqueo de al menos la rotación de una rueda. Además, incluye una unidad de detección que permite saber si las ruedas están liberadas o bloqueadas antes de utilizar la bicicleta y así evitar daños en su estructura.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

E05B71/00 Cerraduras diferentes de los candados, especialmente concebidas para las bicicletas.



Candado de bicicleta de doble grillete con desbloqueo RFID

TITULARES

Spunt, Bryan; y
Goldstein, Steven
ESTADOS UNIDOS

INVENTORES

Spunt, Bryan; y
Goldstein, Steven

Nº DE PUBLICACIÓN

US8875550

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

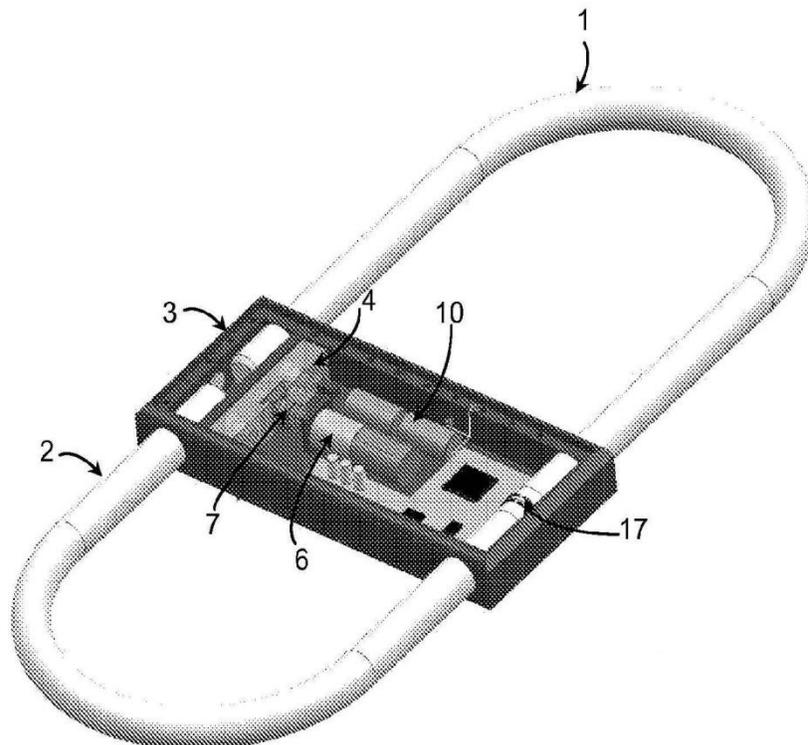
RESUMEN

El presente invento corresponde a un candado de bicicleta que tiene dos grilletes independientemente manipulados, de tamaño desigual, que se extienden desde lados opuestos de un cuerpo que alberga un lector de identificación por radiofrecuencia (RFID) para el bloqueo/desbloqueo remoto y automático del dispositivo.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62H 5/00 Accesorios que impiden o indican el empleo no autorizado o el robo de ciclos.

E05B 67/22 Candados con grilletes deslizantes con o sin desplazamiento rotativo o pivotamiento.



Dispositivo para asegurar una bicicleta

TITULARES

Loughlin, John; y
Loughlin, Robert
ESTADOS UNIDOS

INVENTORES

Loughlin, John; y
Loughlin, Robert

Nº DE PUBLICACIÓN

US2014047871

USO DE LA PATENTE

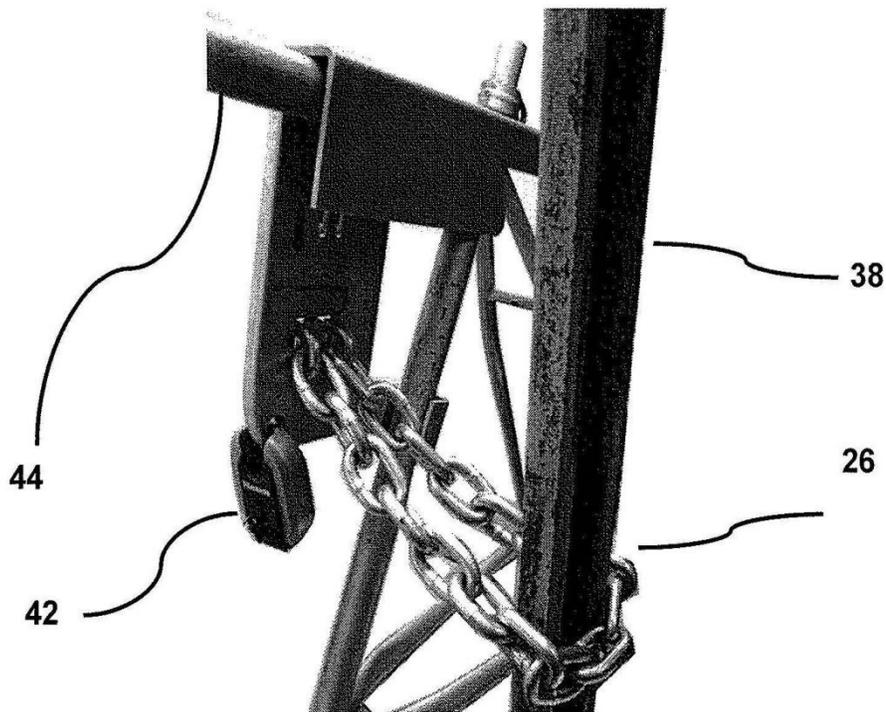
Dominio público en
Chile

RESUMEN

Este seguro para bicicleta tiene una o más aberturas, las cuales se cierran mediante un control deslizante. Cables, cadenas y similares pueden ser colocados en las aberturas y luego se fijan a objetos inmóviles, de manera que cuando el deslizador está bloqueado en su lugar para cerrar una parte de las aberturas, esta disposición asegura la bicicleta.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62H 3/02 Soportes separados o estribos para aparcarse o depositar los ciclos, que tienen medios para sujetar el ciclo por el manillar o por la parte superior del cuadro.



Bicicleta tándem

TITULAR

Raymond, Shawn
AUSTRALIA

INVENTOR

Raymond, Shawn

Nº DE PUBLICACIÓN

AU2013214967

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

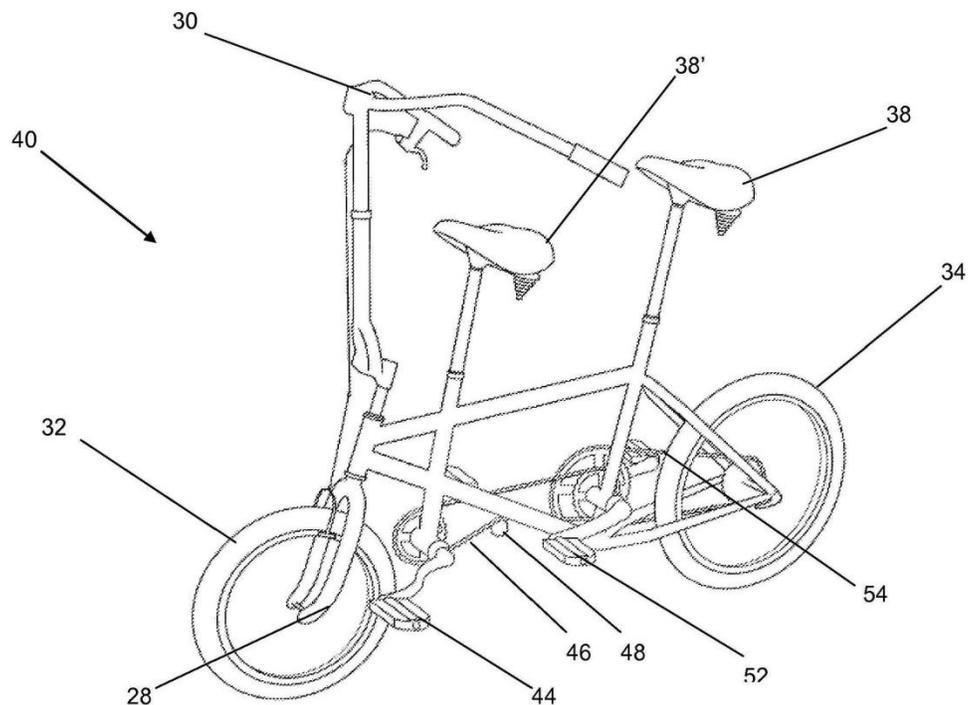
RESUMEN

Esta bicicleta tándem posee una base acortada entre las ruedas delanteras y traseras, que permite al ciclista viajar cómodamente de manera individual en el asiento delantero o trasero, o con un pasajero en el asiento delantero. La rueda delantera es de menor diámetro para acomodar la holgura de rotación de los pedales delanteros, lo que permite que dos conductores monten en el cuadro de la bicicleta con una longitud común a la bicicleta de un solo ciclista.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62K 3/12 Bicicletas tándems.

B62K 3/14 Marcos para bicicletas tándem.



Marco de bicicleta con clips de tubo abatible y desmontable

TITULAR

Groendal, Mark
CANADÁ

INVENTOR

Groendal, Mark

Nº DE PUBLICACIÓN

CA2907648

USO DE LA PATENTE

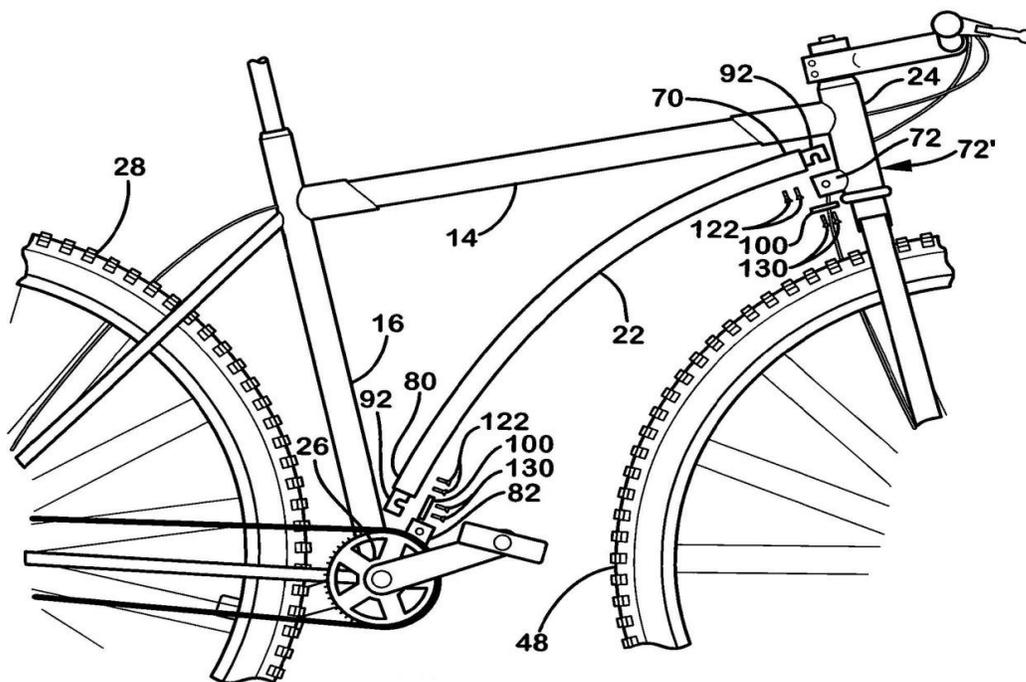
Dominio público en
Chile

RESUMEN

Este marco de bicicleta tiene un conjunto de tubo inferior flexible y reemplazable, que incluye un tubo arqueado elástico con conectores en forma de clips de montaje unidos a los extremos del tubo inferior. Los clips se pueden liberar para extraer el conjunto del tubo inferior del bastidor para reemplazarlo o sustituirlo por un tubo inferior que tenga diferentes características de rendimiento o apariencia.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62K 3/02 Marcos para bicicletas.



Bicicleta para transportar a un niño con mayor estabilidad

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Richelle, Etienne BÉLGICA	Richelle, Etienne	<u>US2014346751</u>	Dominio público en Chile

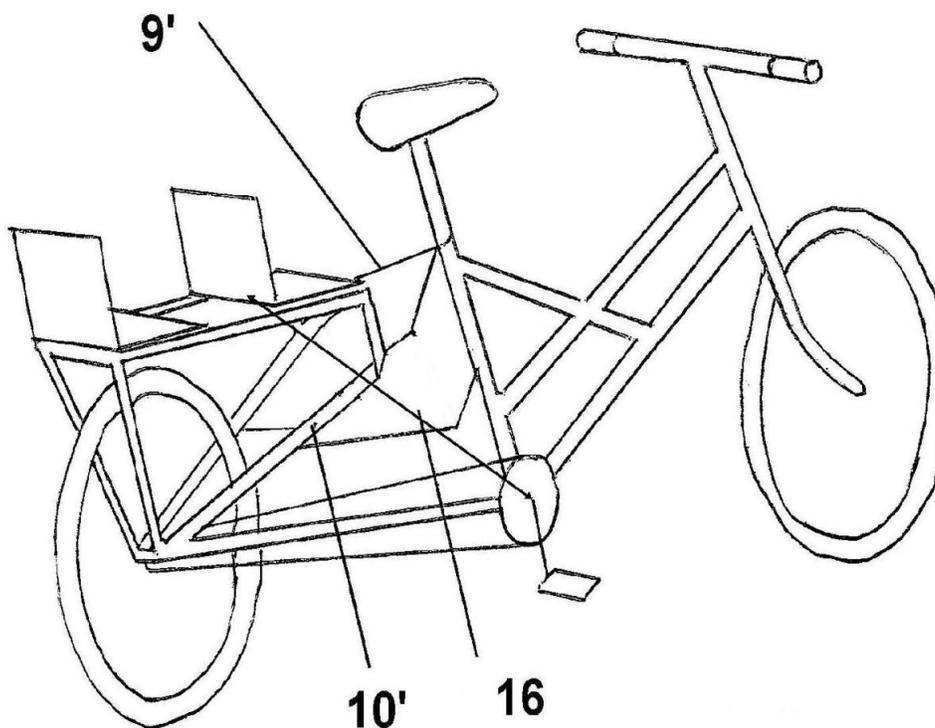
RESUMEN

El objetivo de la invención es mejorar la estabilidad de las bicicletas provistas de, al menos, un asiento para el transporte de niños, mediante la recentración y el descenso del centro de gravedad del niño a través de una estructura de bastidor específica, en combinación con una selección de diámetros de rueda reducidos y / o un aumento en el espaciado de los pedales.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62J1/16 Sillines u otros asientos de niños para bicicletas.

B62K 7/02 Bicicletas para el transporte de cargas o de pasajeros.



Suela para calzado de ciclista

TITULAR

Luck Cycling Shoes
S.L.
ESPAÑA

INVENTOR

Pascual, J. José

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2428214

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

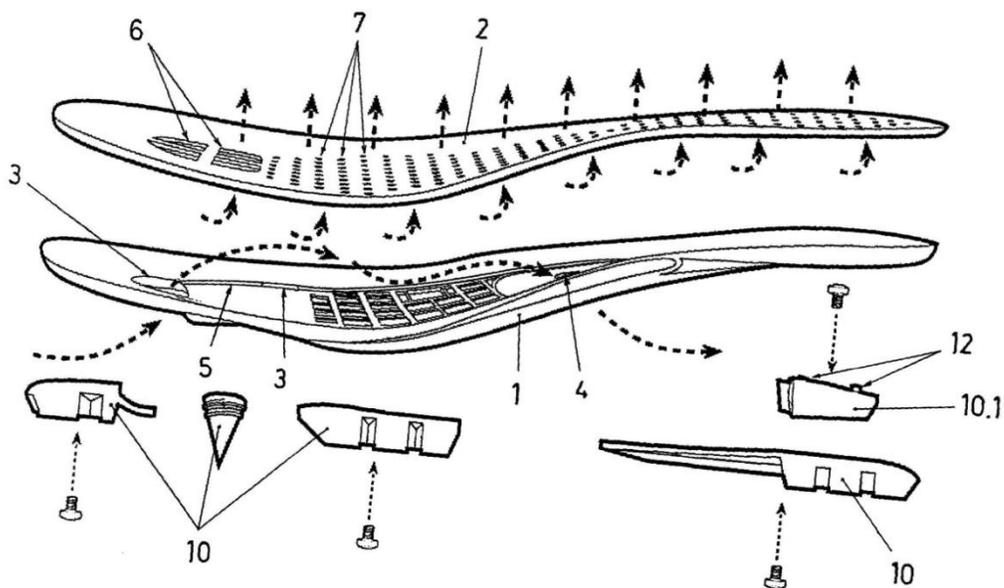
RESUMEN

La presente invención se refiere a una suela para calzado de ciclista que, en virtud del diseño, estructura y configuración de las piezas que la conforman, le confiere características mejoradas al producto, particularmente en dos áreas funcionales claves: circulación y distribución del aire por el interior de la suela, con lo cual se favorece su paso para ventilación del pie del usuario; y configuración de la plantilla, que es adaptable a las necesidades anatómicas del ciclista para apoyo de sus pies, evitando las complicaciones del uso de cuñas.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A43B 5/14 Calzados para ciclistas.

A43B 13/00 Suelas.



Platina de unión rápida de un calzado de ciclista a un pedal automático de bicicleta

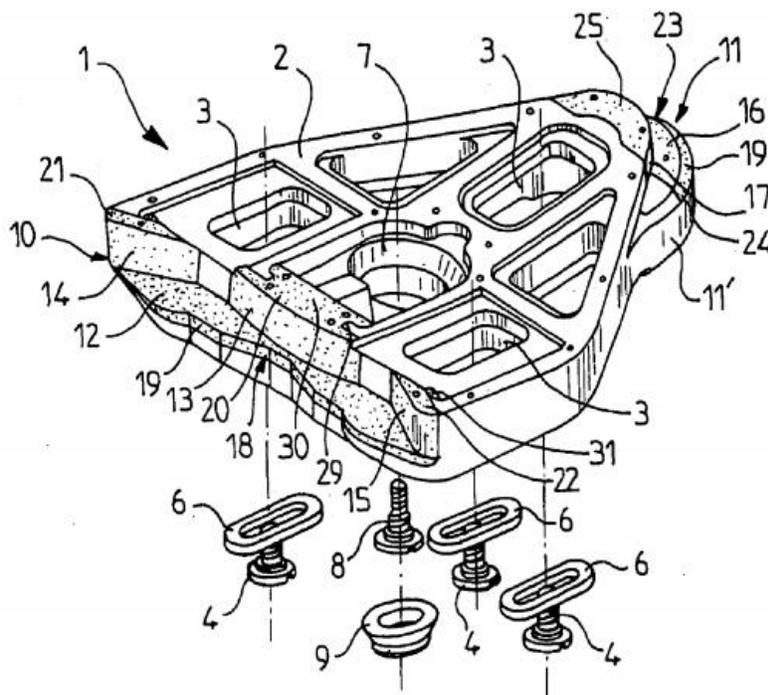
TITULAR	INVENTORES	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Look Cycle Int. FRANCIA	Chretien, Jean-Louis; y Roudergues, Frederic	ES2277320	Dominio público en Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a una platina de unión rápida de un calzado de ciclista a un pedal de bicicleta, que se caracteriza por tener una constitución diferente de sus similares, que no sólo permite una fabricación relativamente menos laboriosa, sino que además presenta dos importantes ventajas, como lo es, por una parte, la mejora en la resistencia al desgaste de la platina en los lugares más expuestos en la marcha a pie del ciclista y, por otra, incorporar testigos de desgaste en la platina para prevenir al ciclista cuando corresponde cambiar de platinas por razones de seguridad.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A43B 5/14 Calzados para ciclistas.



Conjunto de entrenamiento de rodillos

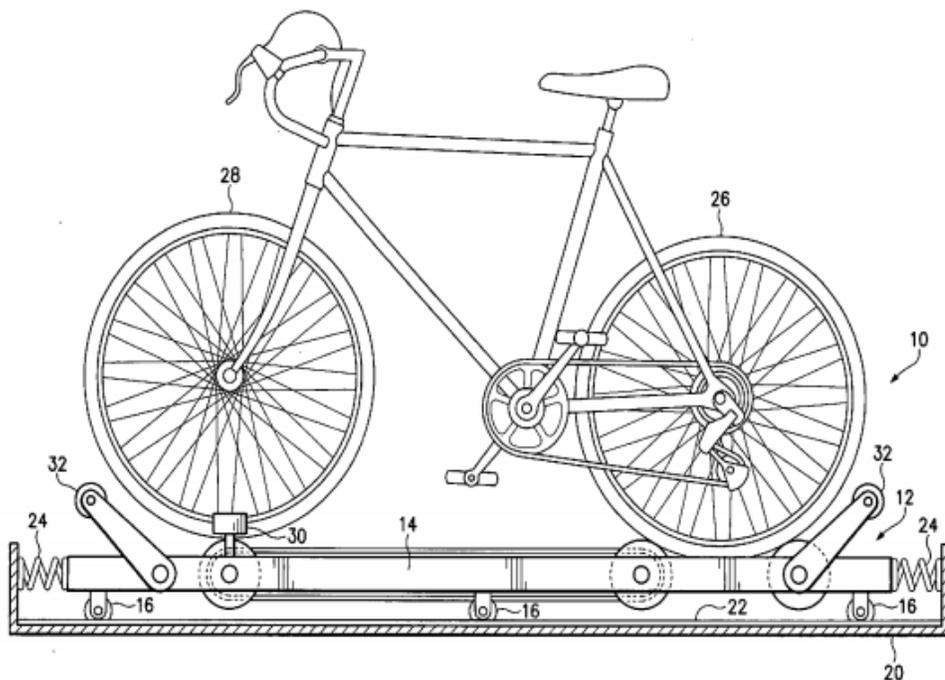
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Papadopolous, Larry ESTADOS UNIDOS	Papadopolous, Larry	<u>ES2461592</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un dispositivo de entrenamiento de bicicleta conocido como "rodillos para bicicleta" constituido por tres rodillos -dos traseros y uno delantero- soportados por un marco que permite a un usuario mantenerse en equilibrio y conducir la bicicleta, dentro de un alcance dado, y pedalear a cualquier velocidad. El propósito principal de esta invención es proporcionar un grado de movimiento adicional para reproducir más fielmente la sensación natural del ciclismo en exteriores.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A63B 69/16 Aparatos de entrenamiento para el ciclismo.



Freno perfeccionado para bicicletas estáticas

TITULAR

Sanjuan, Juan
ESPAÑA

INVENTOR

Sanjuan; Juan

Nº DE PUBLICACIÓN

ES1056132

USO DE LA PATENTE

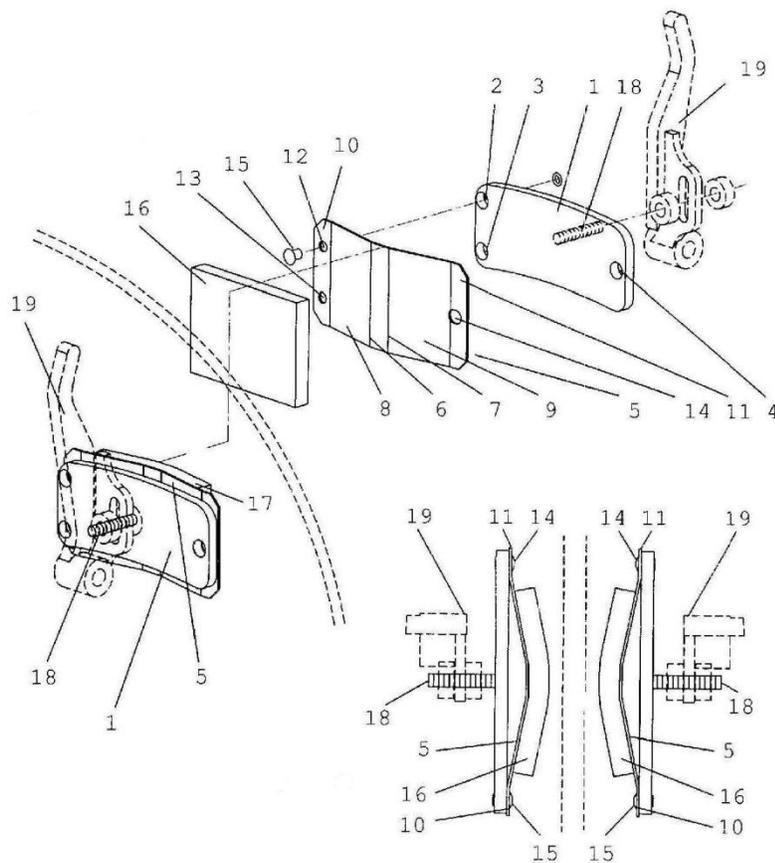
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un freno para bicicletas estáticas sensiblemente mejorado en sus funcionalidades, en tanto su principal característica reside en posibilitar un frenado suave, progresivo y controlable, evitando así paradas bruscas que generan inseguridad y descontrol en el trabajo gimnástico de los usuarios. El frenado progresivo deriva de la particularidad que el freno presenta en la estructura y forma de la zapata, que incorpora una superficie arqueada y totalmente deformable y flexible, es decir, una superficie de fricción curva.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A63B69/16 Aparatos de entrenamiento para el ciclismo.



Bancada de rodillos de estructura plegable

TITULARES

Moya Sáez, Juan; y
Moya Sáez, Jordi
ESPAÑA

INVENTORES

Moya Sáez, Juan; y
Moya Sáez, Jordi

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2642362

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

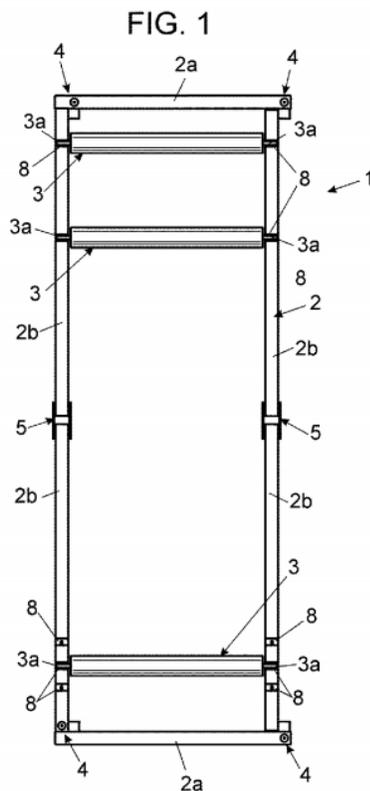
RESUMEN

La presente invención se refiere a una bancada de rodillos destinada a incorporar una bicicleta a poder así montar y entrenar en ella, sin moverse del sitio escogido, y cuya característica más novedosa es su estructura plegable constituida por una pieza única conformada a partir de la unión articulada de una pluralidad de tramos rectos y cuyo despliegue no supone montar, acoplar o atornillar pieza alguna, ni usar ningún tipo de herramienta, sino que simplemente hay que desplegar la estructura e incorporar los rodillos.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A63B69/16 Aparatos de entrenamiento para el ciclismo.

A63B22/02 Aparatos de ejercicios especialmente adaptados al entrenamiento del sistema cardiovascular.



Dispositivo de entrenamiento para ciclistas

TITULAR
Elite SRL
ITALIA

INVENTOR
Sartore, Nicolett

Nº DE PUBLICACIÓN
ES2577136

USO DE LA PATENTE
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención tiene como objetivo proporcionar un dispositivo de entrenamiento para ciclistas, sin tener que circular necesariamente en la carretera y recurrir a sistemas con pistas o un circuito. El dispositivo permite desarrollar potencias muy elevadas y obtener una progresividad de pedaleo típica del ciclismo en carretera y que, en general, tiende a reproducir condiciones lo más similares posibles a las que se dan en competición o de entrenamiento en carretera, además de satisfacer los requisitos de rendimiento de ciclistas especialmente fuertes y explosivos.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A63B69/16 Aparatos de entrenamiento para el ciclismo.

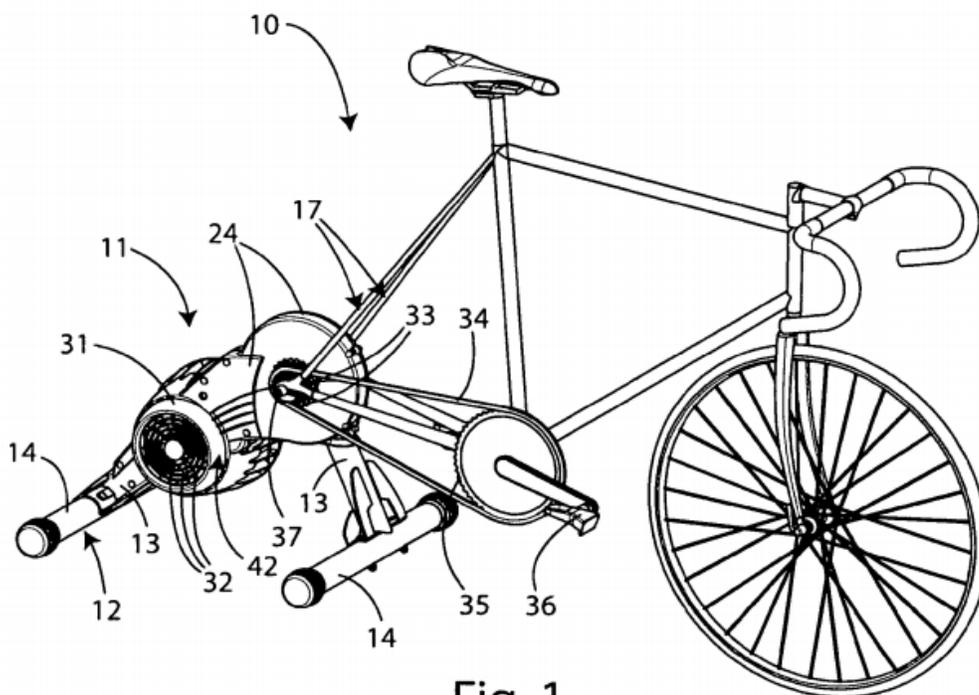


Fig. 1

Rueda de bicicleta con forro de neumático resistente a pinchazos

TITULAR

Crow, Paul
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Crow, Paul

Nº DE PUBLICACIÓN

US6877537

USO DE LA PATENTE

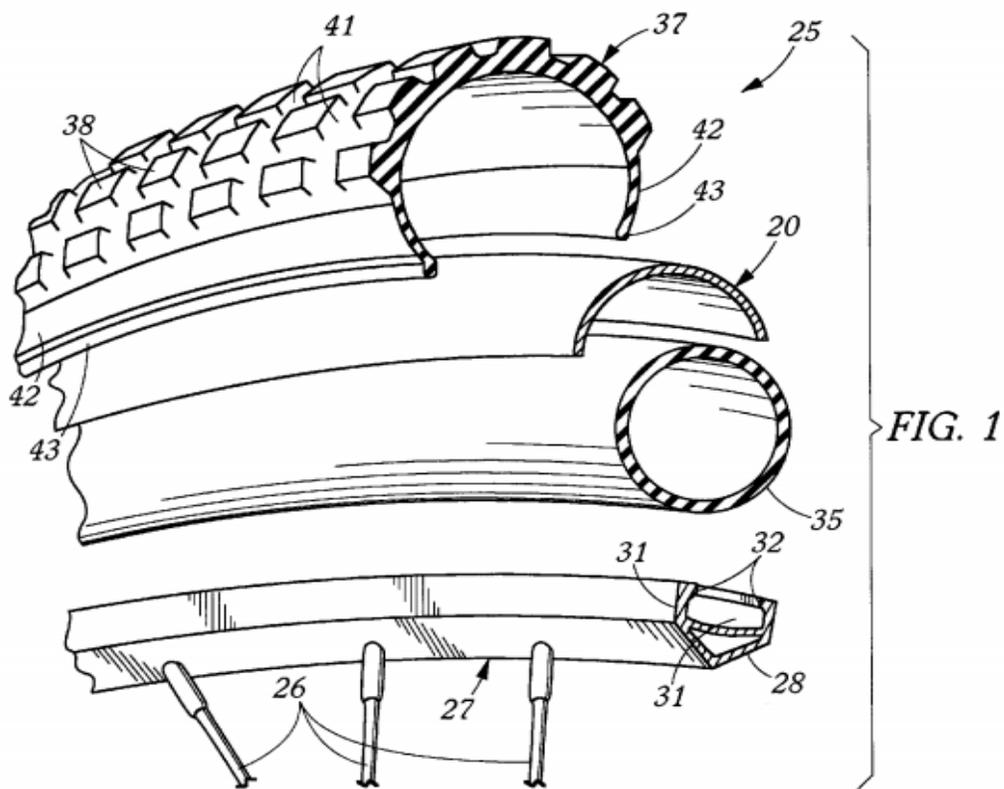
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere en general a neumáticos de bicicleta y más particularmente a un forro protector para un neumático de bicicleta de tipo neumático para hacer que el neumático sea a prueba de perforaciones o al menos resistente a la perforación.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B60C 19/12 Neumático para bicicletas donde consta un dispositivos para impedir los pinchazos.



Bicicleta de arena

TITULARES

Raike, William; y
Langmesser, Gene
ESTADOS UNIDOS

INVENTORES

Raike, William; y
Langmesser Gene

Nº DE PUBLICACIÓN

US8382135

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

Esta invención se refiere a bicicletas y, más particularmente, a una bicicleta apta para la arena, con neumáticos sobredimensionados y cuya gran huella evita que los neumáticos se hundan en la arena.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B60C11/03 Tallado de bandas de rodamiento; Patrones de huella; Insertos antideslizantes.

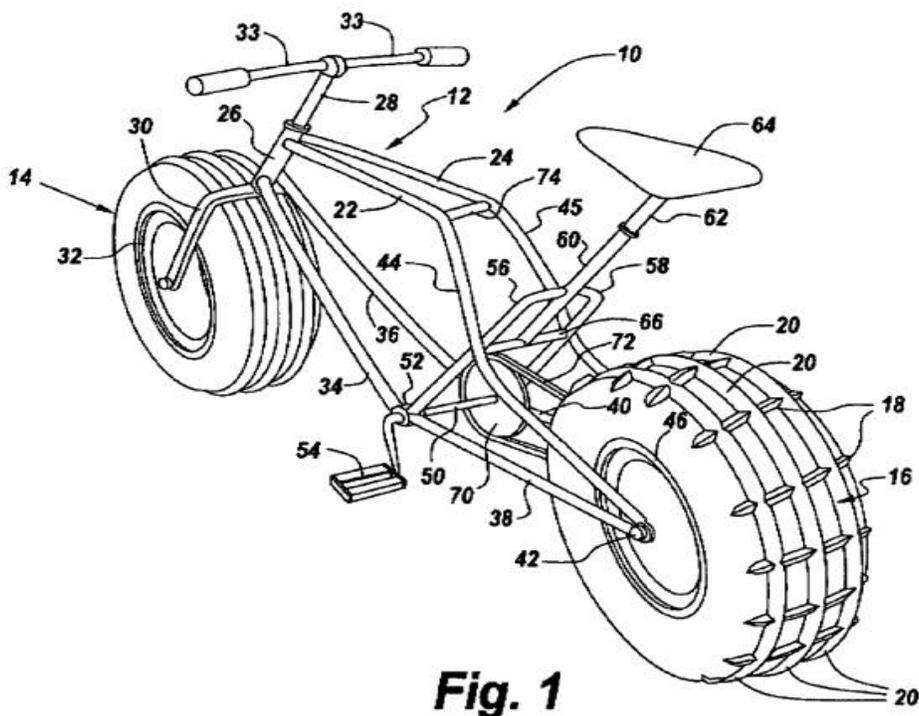


Fig. 1

Neumático auto-portante para ruedas de bicicletas

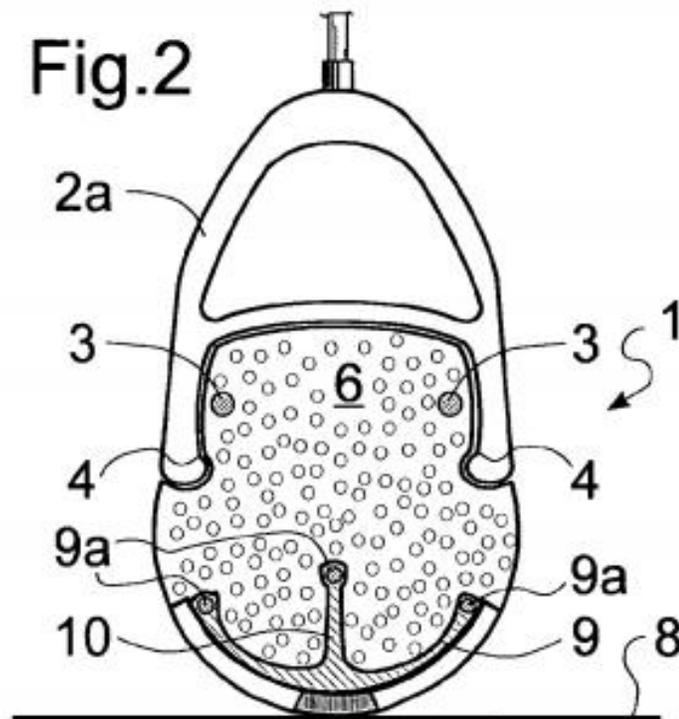
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Garavaglia, Pietro ITALIA	Garavaglia, Pietro	EP1772292	Dominio público en Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un neumático autoportante para ruedas de bicicletas, motocicletas y similares. El objetivo de los neumáticos es mantener el contacto entre el vehículo y el suelo, transmitir las fuerzas impartidas en el vehículo al suelo, amortiguar cualquier impacto con la superficie y rodar por el suelo con poca pérdida de energía

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B60C 7/10. Neumáticos no inflables o bandas macizas, caracterizados por dispositivos para aumentar la elasticidad.



Rack oculto para transportar una bicicleta en un vehículo

TITULAR

Chuang, Louis
TAIWÁN

INVENTOR

Chuang, Louis

Nº DE PUBLICACIÓN

US2007090142

USO DE LA PATENTE

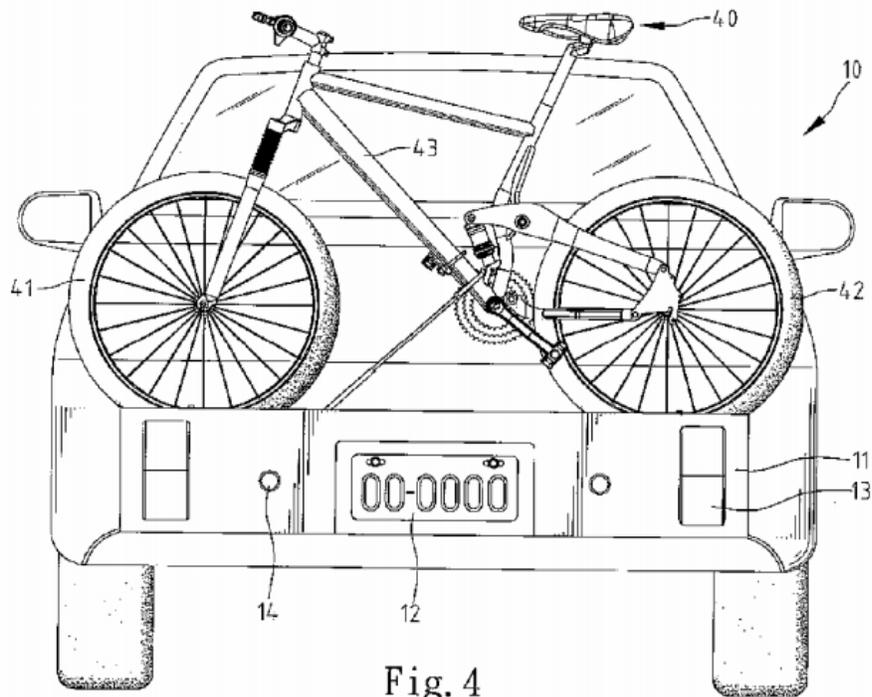
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a una cremallera oculta para transportar una bicicleta en un vehículo, la cual tiene al menos un dispositivo de sujeción para inmovilizar la bicicleta y al menos un par de vigas telescópicas para soportar el dispositivo de sujeción. La cremallera se oculta en el vehículo cuando las vigas telescópicas se retraen.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B60P 9/00 Otros vehículos destinados principalmente al transporte de cargas.



Dispositivo para transportar bicicletas y otras cargas

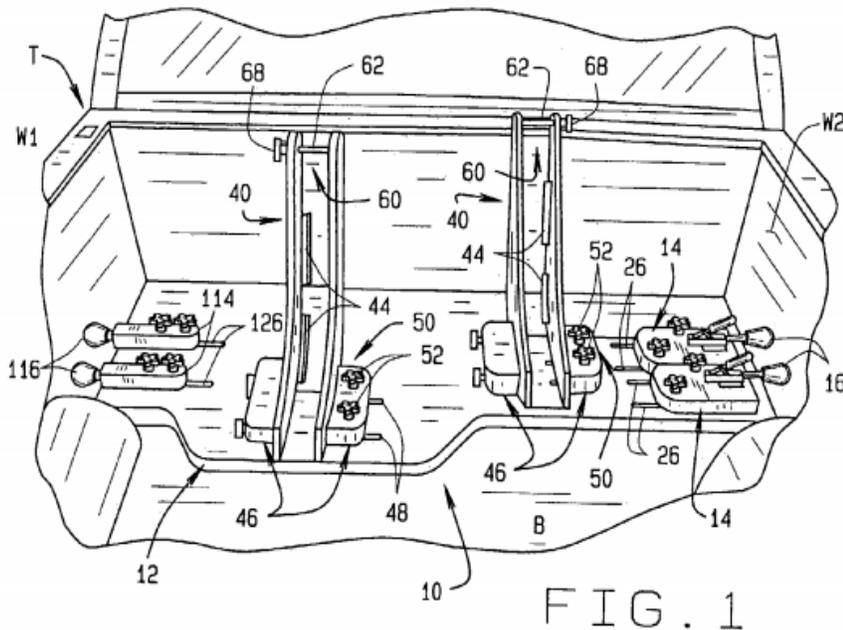
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Gibson, Verlin ESTADOS UNIDOS	Gibson, Verlin	<u>US7051909</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

Esta invención se refiere a un sistema de transporte de bicicletas, motocicletas y otros vehículos con ruedas, que se cargan en el lecho de una camioneta o similar, y en particular, a un dispositivo desmontable que se instala en la plataforma de un camión para transportar este tipo de vehículos de manera conveniente y segura.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B60P 3/07 Vehículos adaptados para el transporte de vehículos de carretera.



Montaje de acolchado protector para un artículo de ropa deportiva

TITULAR

Wilson Sporting
Goods
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Wagner, Allen; et al.

N° DE PUBLICACIÓN

US2015101110

USO DE LA PATENTE

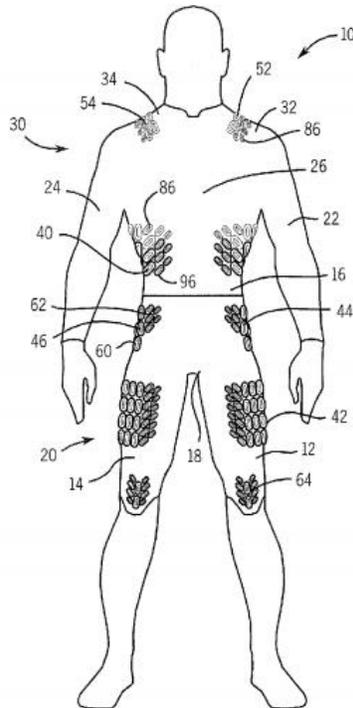
Dominio público en
Chile

RESUMEN

Esta prenda deportiva de protección comprende al menos un conjunto de almohadillas, que tiene una superficie interna y una superficie externa, que define un área acolchada. Este conjunto de almohadillas incluye una pluralidad de celdas espaciadas, que se acoplan juntas gracias a una pluralidad de miembros de enlace, formando dos regiones. Cada una de estas regiones se extiende sobre al menos el 25 por ciento del área de la almohadilla.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41D13/015 Prendas de vestir protectoras para el trabajo o los deportes, provistas de medios amortiguadores de impacto.



Artículo de ropa para ciclismo

TITULAR

Young, Tracy
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Young, Tracy

Nº DE PUBLICACIÓN

US2012198595

USO DE LA PATENTE

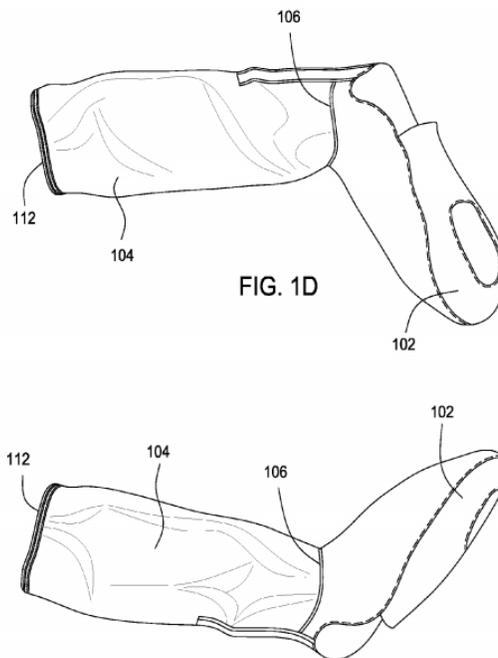
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere en general a una prenda de vestir para proteger el pie, el tobillo y la parte inferior de la pierna de un ciclista del clima frío o inclemente cuando se monta en bicicleta. Un mecanismo de sujeción está presente a lo largo de la parte posterior de la prenda de vestir para permitir al ciclista deslizar fácilmente su calzado a través de la prenda de vestir cuando no está abrochado, y luego abrochar la prenda de vestir para proporcionar un ajuste ceñido.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41D13/00 Prendas de vestir protectoras para el trabajo o los deportes, p. ej. Capaces de asegurar la protección contra golpes o choques.



Casco protector

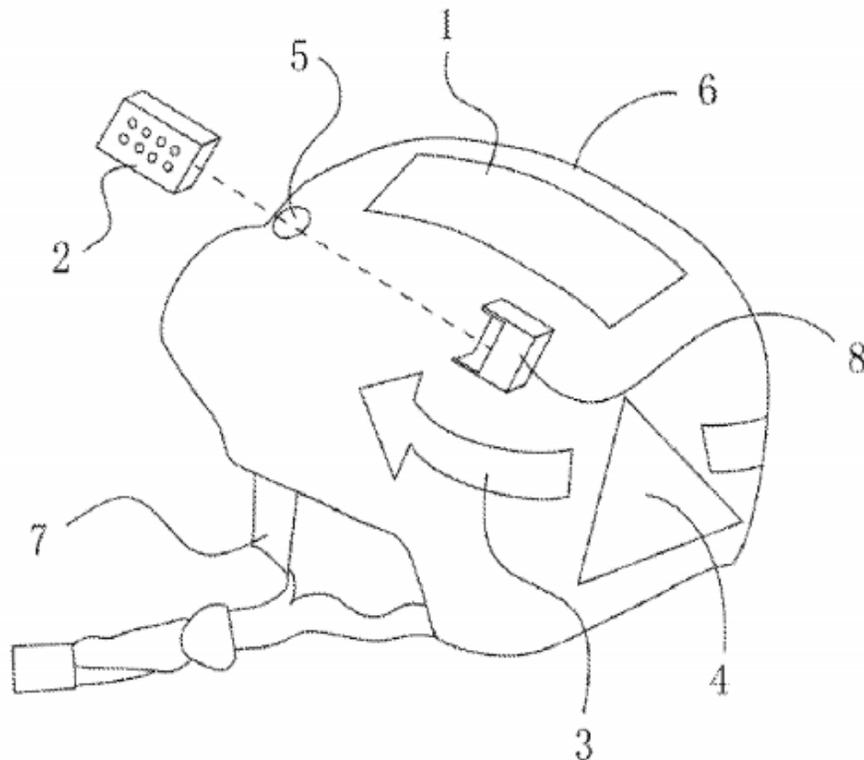
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Zeng Changlong CHINA	Zeng Changlong	<u>US2015164170</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

Este casco protector incluye un cuerpo, un emisor controlado remotamente, una luz indicadora de giro con forma de flecha y ubicada a los dos lados del cuerpo, un intermitente ubicado en la parte media de la parte posterior del casco protector, un receptor controlado remotamente, y un módulo de potencia ubicado en el cuerpo del casco protector. La luz intermitente es capaz de parpadear durante mucho tiempo, lo que mejora la seguridad para el ciclista en la noche.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A42B3/04 Cascos y cubrecascos. Partes constitutivas, detalles o accesorios de cascos.



Casco de bicicleta aerodinámico

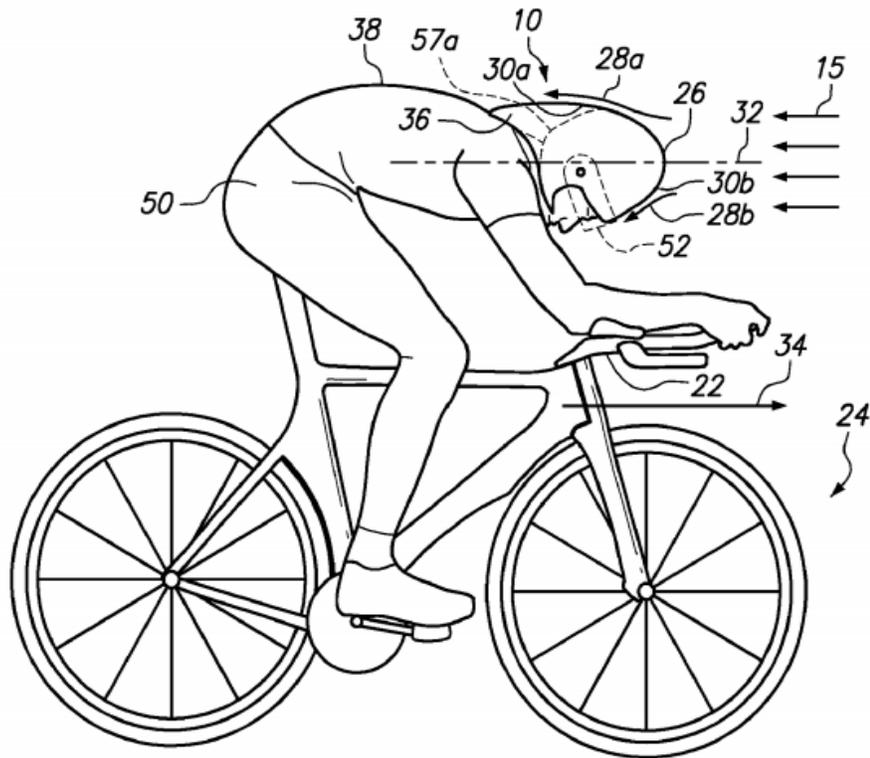
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Felt, James ESTADOS UNIDOS	Felt, James; y Felt Racing LLC	<u>US2011258757</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

El casco comprende un cojín con una cavidad cóncava para recibir la cabeza del ciclista; una correa unida al cojín para mantener el cojín en la cabeza del conductor en caso de un choque; una cubierta exterior dispuesta sobre el cojín, cuya porción delantera tiene una configuración esférica o parabólica ubicada en una parte superior de la cabeza del ciclista cuando éste usa el casco.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A42B3/00 Cascos. Cubrecascos. Cascos de protección.



Pantalones deportivos con revestimiento antideslizante

TITULAR

Alvarez, Ernesto
COLOMBIA

INVENTOR

Alvarez, Ernesto

N° DE PUBLICACIÓN

WO2004067096

USO DE LA PATENTE

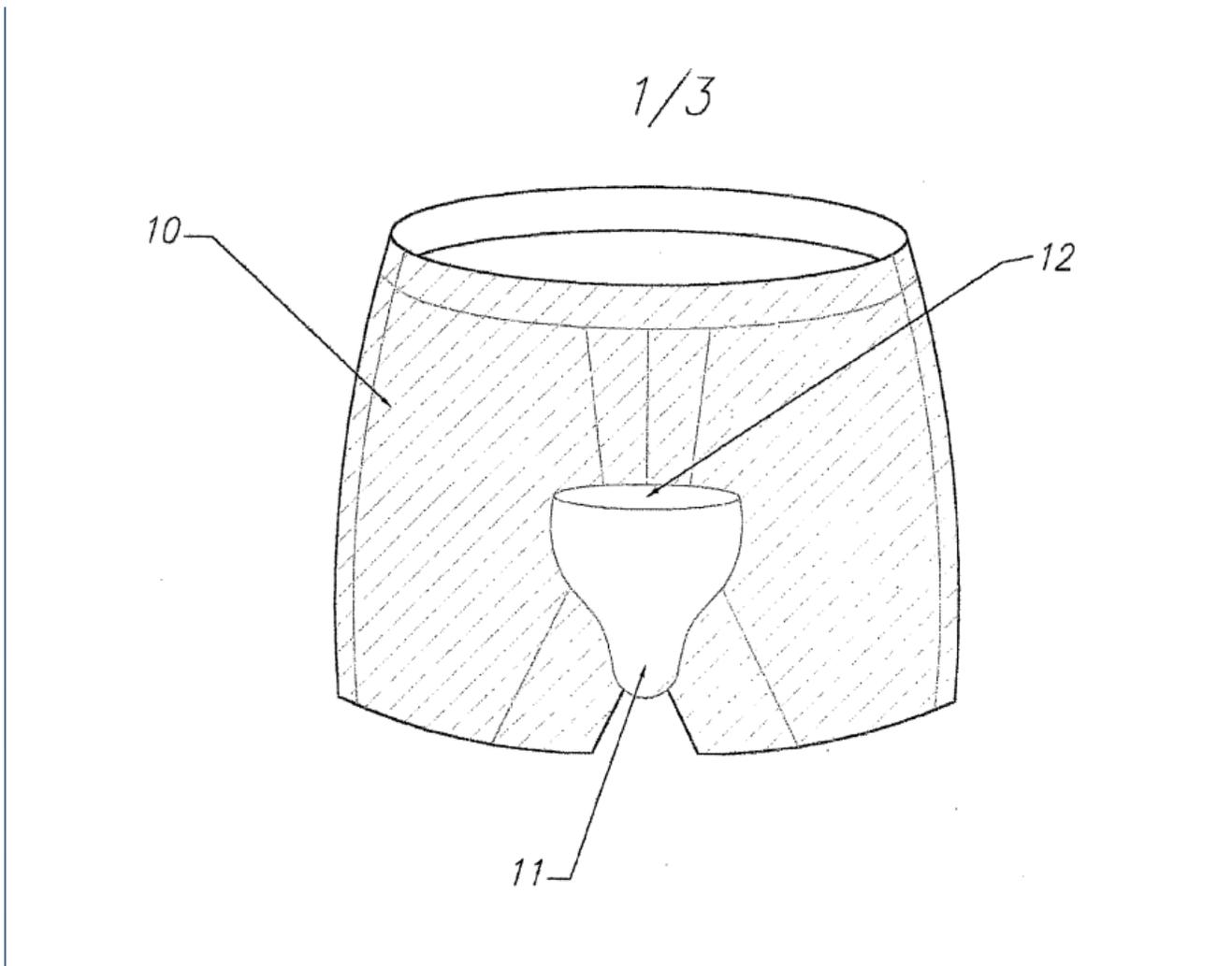
Dominio público en
Chile

RESUMEN

Esta invención corresponde a un dispositivo de tipo acolchado de plástico, que tiene dos secciones aisladas que se llenan con un gel sobre la base de agua y un material de unión se puede insertar o retirar de un bolsillo, de manera de evitar que la fricción obstaculice a un ciclista cuando la región glútea y perineal está en contacto con el asiento de la bicicleta.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41B9/08 Ropa Interior, calzoncillos de caballero, con o sin horquillas o culeras incorporadas.



Mecanismo de ajuste de posición para sillín de bicicleta

TITULAR

Hsu Ching-Chung;
Flybikes SL
TAIWAN

INVENTOR

Hsu Ching-Chung

Nº DE SOLICITUD

US2012126590

USO DE LA PATENTE

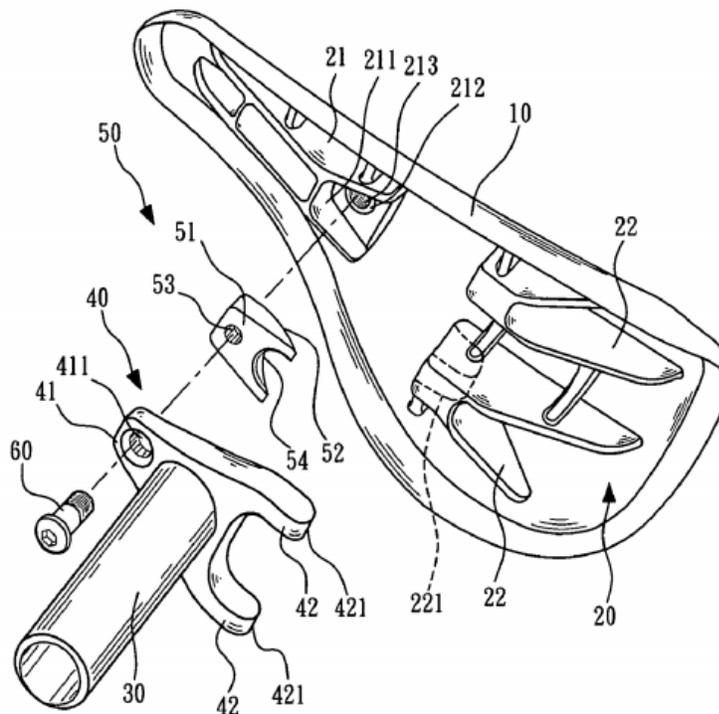
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La invención se refiere a un mecanismo de ajuste de posición para un sillín de bicicleta dispuesto entre el sillín y el tubo del asiento de la bicicleta, el cual está compuesto por una base que se ubica debajo del sillín, un miembro de conexión que se fija al tubo del asiento, una golilla desmontable en una parte superior o inferior del miembro de conexión, y un sujetador que combina el miembro de conexión, la golilla y la base como un todo.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62J 1/10 Regulación interna de sillines.



Dispositivo de fijación para dispositivos de iluminación

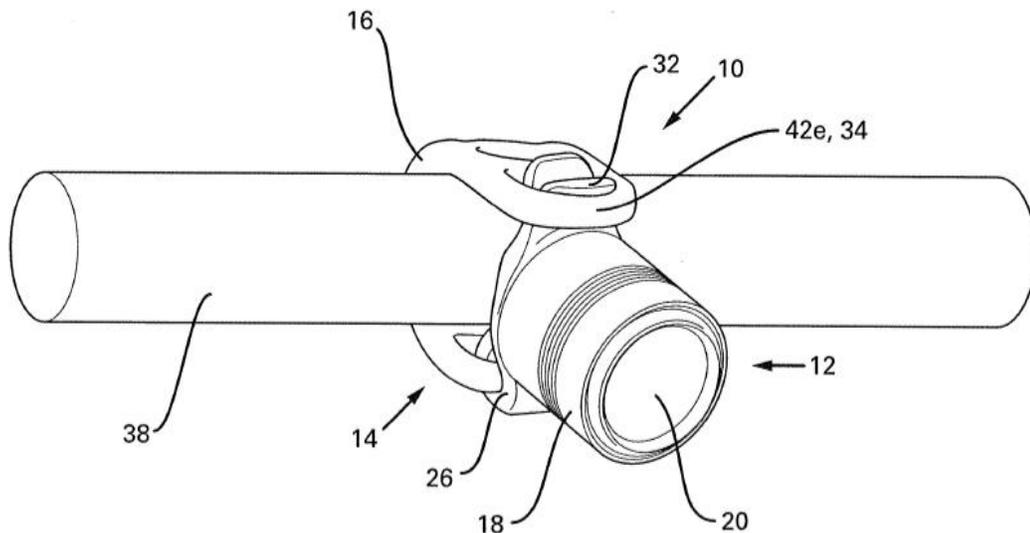
TITULAR	INVENTORES	Nº DE SOLICITUD	USO DE LA PATENTE
Michael Kozuschek ESTADOS UNIDOS	Murano Aaron; Cooke Terry; y Fortner James	<u>US2014268710</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

La invención consiste en un dispositivo de sujeción, un elemento y, en particular, un dispositivo de iluminación que puede ser fijado alternativamente a otro elemento mediante una correa flexible. Esta sujeción está constituida por pinzas, una de ellas puede pivotar elásticamente, de manera que un objeto plano puede sujetarse elásticamente. También incluye un clip, que tiene una porción de sujeción de la correa elástica y una de recepción dispuesta a una cierta distancia de la primera que permite su sujeción y cierre.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

F21L 4/00 Dispositivos con baterías o acumuladores eléctricos incorporados.



Dispositivos de iluminación, como por ejemplo, lámparas de bicicleta

TITULAR	INVENTOR	Nº DE SOLICITUD	USO DE LA PATENTE
Eveready Battery Inc. ESTADOS UNIDOS	Dalton David; et al.	EP0918970	Dominio público en Chile

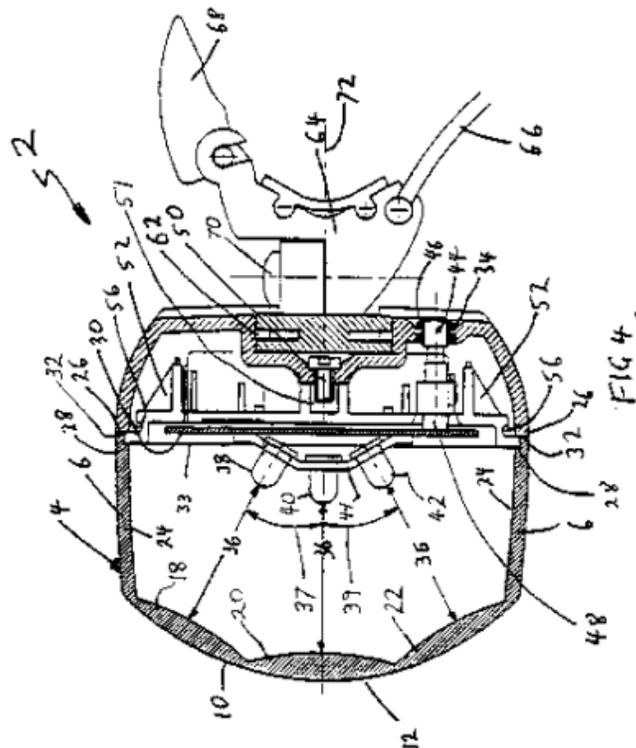
RESUMEN

Dispositivo de iluminación portátil (como una lámpara de bicicleta) que incluye una disposición de diodos emisores de luz en diferentes ángulos entre sí, que permiten que la luz pueda viajar al menos en dos direcciones desde el dispositivo de iluminación.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62J 6/00 Disposiciones de dispositivos de señalización óptica o de iluminación sobre los ciclos, su montaje, soporte o circuitos a este efecto.

B62J 6/0 siendo los dispositivos faros delanteros.



Asiento de bicicleta ergonómico y sistema de fijación para tal asiento de bicicleta

TITULAR

Dieusaert, Jan
BÉLGICA

INVENTOR

Dieusaert, Jan

Nº DE SOLICITUD

EP2371685

USO DE LA PATENTE

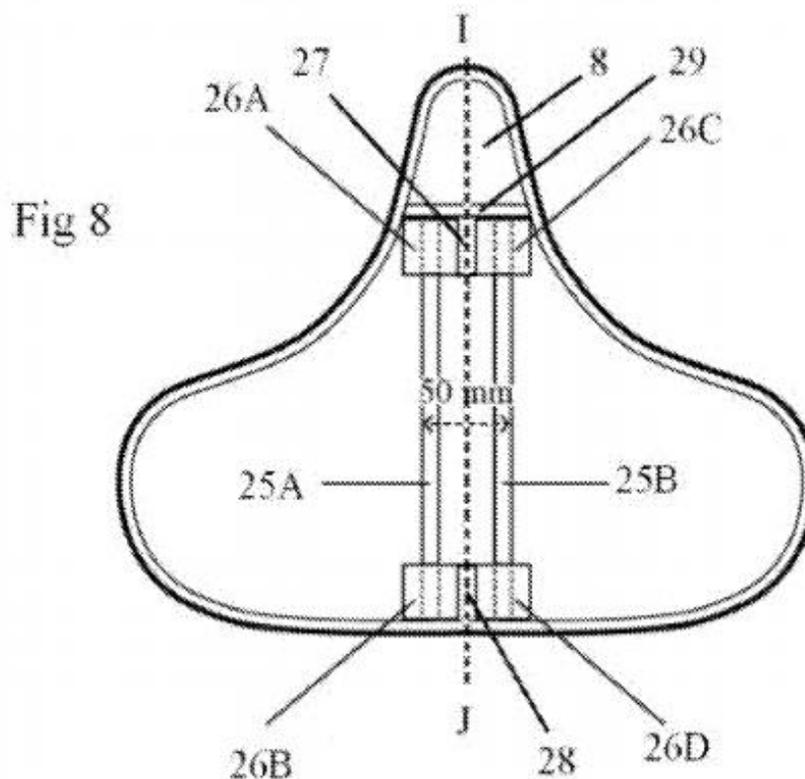
Dominio público en
Chile

RESUMEN

El objeto de la presente invención es producir un sillín de bicicleta que no cause dolor al montar la bicicleta, combinando una forma ergonómica, una superficie de sillín de soporte lo más grande posible con un relleno adecuado y un carril de sujeción compuesto de dos barras rectas, simétricamente dispuestas, quedando sus cuatro extremos fijados a igual número de bloques de elastómero.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B62J 1/08 Armaduras de sillines; Ensamblado entre la armadura de sillín y el vástago de asiento; Vástagos de asientos.



PATENTES CADUCADAS EN CHILE EN ABRIL DE 2018

SOLICITUD	TIPO	TITULO	PAIS
200800942	Diseño industrial	Contenedor de cuerpo laminar tronco piramidal invertido de base ortogonal y vértices redondeados.	Estados Unidos
200800953	Diseño industrial	Lavadora de ropa de forma paralelepípedica recta de cara superior levemente inclinada.	Brasil
199800684	Patente de invención	Proceso para reducir el contenido de patulina en el jugo de fruta.	Nueva Zelanda
199900742	Patente de invención	Método para clarificar y desaguar agua de descarte.	Estados Unidos
200800974	Diseño industrial	Motocicleta.	Japón
199901460	Patente de invención	Compuestos derivados de acridina, útiles como analgésicos.	Alemania
199801030	Patente de invención	Composición dentífrica, útil para el tratamiento de la hipersensibilidad de la dentina con una menor astringencia.	Estados Unidos
199702668	Patente de invención	Compuestos con propiedades parasiticidas y procedimiento de preparación.	Estados Unidos
199600218	Patente de invención	Método de mantención de esterilidad en plantas.	Estados Unidos
199702734	Patente de invención	Composición de limpieza para mejorar la fisiología de las uñas de los seres humanos.	Estados Unidos
199900836	Patente de invención	Compuestos herbicidas.	Alemania
199801997	Patente de invención	Procedimiento de preparación de un compuesto fitosanitario.	Alemania
199802637	Patente de invención	Terminal de planta aplicable para alarmas de transmisión.	España
199701009	Patente de invención	Compuesto de carbapenem estabilizado, útil como antibiótico.	Estados Unidos
199501637	Patente de invención	Composición cosmética con mejor adherencia a la piel y/o resistencia a ser transferida.	Estados Unidos
199702849	Patente de invención	Compuestos útiles como insecticidas.	Estados Unidos
199802655	Patente de invención	Neumático con talones desprovistos de núcleo, con una capa de refuerzo.	Francia
199901194	Patente de invención	Un proceso de lavado para un lavarropas.	Brasil
200801011	Diseño industrial	Recipiente con tapa para productos en polvo o similar.	Estados Unidos
200801012	Diseño industrial	Recipiente.	Estados Unidos
200801034	Diseño industrial	Luminaria.	Bélgica
200801040	Diseño industrial	Máquina vibratoria.	Bélgica
200801054	Diseño industrial	Enchufe macho de forma prismática.	Italia
200801068	Diseño industrial	Máquina dispensadora de bebida.	Suiza
200801063	Diseño industrial	Plancha a vapor.	Países Bajos
200801087	Diseño industrial	Foco de luz que posee un cuerpo principal de manto sinuoso.	Países Bajos
199401849	Patente de invención	Proceso para la preparación de fideos fritos instantáneos.	Suiza
199701040	Patente de invención	Proceso para fabricar una composición congelada que contiene piezas de gel en forma de extrusiones.	Suiza
199701774	Patente de invención	Emulsión cosmética útil para reducir la irritación.	Países Bajos
199702578	Patente de invención	Derivados de aminos bicíclicas, útiles para combatir y controlar plagas de insectos.	Reino Unido
200801260	Diseño industrial	Botella de sección transversal cuadrada.	Reino Unido
200801262	Modelo de utilidad	Tapa de envase para bebida gasificada de forma semiesférica y para la expansión de gases.	Brasil
200801263	Diseño industrial	Frasco para contener café.	Suiza
199500205	Patente de invención	Uso de células que expresan una quimera capaces de reconocer y destruir una célula infectada por VIH.	Estados Unidos

199500205	Patente de invención	Uso de células que expresan una quimera capaces de reconocer y destruir una célula infectada por VIH.	Estados Unidos
200801239	Diseño industrial	Producto alimenticio para mascotas.	Estados Unidos
200801240	Diseño industrial	Producto alimentario para mascotas.	Estados Unidos
200801151	Diseño industrial	Neumático de forma anular recta.	Estados Unidos
200801152	Diseño industrial	Neumático con una banda de rodadura que posee una serie de hendiduras de forma triangular.	Estados Unidos
200801186	Diseño industrial	Caja de pared para enchufes eléctricos.	Italia
200801207	Diseño industrial	Botella para bebidas.	Panamá
199802442	Patente de invención	Método y dispositivo para deformar una tabla de fibra de madera en un producto conformado.	Canadá
200401477	Patente de invención	ADN quimérico que da esterilidad masculina.	Bélgica
199201142	Patente de invención	Aparato de limpieza o traperero.	Países Bajos
200801084	Diseño industrial	Foco de luz de forma cilíndrica de base tronco cónica invertida.	Países Bajos
200801086	Diseño industrial	Foco de luz que posee un cuerpo de forma cilíndrica de zona inferior tronco cónica invertida.	Países Bajos
200801085	Diseño industrial	Foco de luz en forma de domo invertido.	Países Bajos
200001503	Patente de invención	Combinación cosmética y formulaciones cosméticas usadas para evitar la pérdida del cabello y la seborrea.	Italia
200801092	Diseño industrial	Estructura para transporte de automóviles montada sobre un camión.	Chile



© 2018, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI